

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada María Roselía Jiménez, Diputada Sahara Munira José Flores, Diputada Andrea Negrón Sánchez, Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz y Diputado Domingo Velázquez Méndez. Obra en poder de esta Secretaría la licencia Diputada Valeria Santiago Barrientos.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "DAMOS LA BIENVENIDA AL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MI AMIGO FABO DE LEÓN, QUE HOY NOS VISITAN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SEAN BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaría dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2025. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DEL OFICIO 6884/ 2025 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2025, SUSCRITO POR EL LICENCIADO SERGIO ARMANDO LUNA CANO,

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO 1193/2023-VII, DEJE SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 210, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. \_\_\_\_\_

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD Y DE ASUNTOS RELIGIOSOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LA ESCENIFICACIÓN DE LA VIDA, PASIÓN Y MUERTE DE JESUCRISTO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ COMO PATRIMONIO CULTURAL ESTATAL. \_\_\_\_\_
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 369.97 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN EL BARRIO EL CAMPO AÉREO, DE ESE MUNICIPIO. \_\_\_\_\_
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL FRANCISCO ANTONIO PARIENTE GAVITO, SECRETARIO DE FINANZAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030. \_\_\_\_\_
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS COMITÉES MUNICIPALES DE DESARROLLO TURÍSTICO, CON EL OBJETO DE COORDINAR, PROPONER Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTA MATERIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. \_\_\_\_\_
7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA A MÁS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025; CON EL FIN DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JESÚS ENRIQUE REYES NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALEJANDRA MORENO RUIZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, A PARTIR DEL 18 DE MARZO DEL 2025. \_\_\_\_\_

9. ASUNTOS GENERALES. \_\_\_\_\_

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". \_\_\_\_\_

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2025, SUSCRITO POR EL LICENCIADO SERGIO ARMANDO LUNA CANO, SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO 1193/2023-VII, DEJE SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 210, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS EFECTOS Y PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TODA VEZ QUE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO

DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS CONCEDIERA UN PLAZO DE TRES DÍAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA ANTES MENCIONADA; ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA DE LAS LEGISLADORAS O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora, legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. HONORABLE ASAMBLEA. EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS Y PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO PROCEDEREMOS A SOMETER A DISCUSIÓN SI SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 210, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. SI ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ". Ninguna legisladora, legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de dejar sin efectos el decreto número 210, de fecha 29 de junio de 2023, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SENTENCIA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD Y DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LA ESCENIFICACIÓN DE LA VIDA, PASIÓN Y MUERTE DE JESUCRISTO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ COMO PATRIMONIO CULTURAL ESTATAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. \_\_\_\_\_

A las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos, de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la "**Iniciativa de Decreto por el que se otorga reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal**".— Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracciones XIX y XXXVIII, y 153 de la Ley de del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: \_\_\_\_\_

#### RESOLUTIVO

**Resolutivo Único:** Es de aprobarse la Iniciativa de "**Decreto por el que se otorga reconocimiento a la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal**". \_\_\_\_\_

**Artículo Primero.** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, declara la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal, al ser una festividad importante en nuestro Estado. \_\_\_\_\_

**Artículo Segundo.** El presente Decreto tiene como objeto resaltar la importancia de las festividades culturales en la construcción de la identidad y la cosmovisión de una sociedad, como lo es la Escenificación de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo en el Municipio de Unión Juárez, a través del reconocimiento como Patrimonio Cultural Estatal, estas celebraciones son una forma de transmitir tradiciones y creencias de generación en generación, son esenciales para el desarrollo de la sociedad y la creación de nuevas culturas. Además, las festividades involucran a todos los estratos sociales y son una forma de expresar la identidad a través de la interacción social. —

#### Transitorios

**Artículo Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. \_\_\_\_\_

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. \_\_\_\_\_

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. \_\_\_\_\_

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de la Cultura y la Chiapanequidad y de Asuntos Religiosos de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 08 días del mes de abril del 2025. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA

ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, al pueblo de Chiapas y a las autoridades municipales de Unión Juárez, a las y los representantes del patronato de las actividades para celebrar la semana santa en Unión Juárez y principalmente a Fabián de León, un alcalde comprometido con su gente. En un mundo cada vez más globalizado, donde las tecnologías de la información han abierto el campo del conocimiento y permiten tener al alcance inmediato manifestaciones de nuevas culturas y formas de vivir, es de vital importancia no dejar de lado nuestra esencia, nuestro origen, nuestra historia, nuestro sentido de pertenencia y con ello nuestros valores; entre las grandes riquezas de México se encuentran sus tradiciones y tesoros vivos, que emanan de las diversas expresiones de nuestros pueblos, valiosas experiencias que se transmiten de una generación a otra y trascienden de lo material a lo intangible a través de un vínculo entre el pasado y el presente comunicando un sentido de pertenencia e identidad a las personas que conforman una comunidad. A 40 minutos de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, A 1,200 metros de altura sobre el nivel del mar y a las faldas del volcán Tacaná, se encuentra Unión Juárez, un pintoresco y frío poblado de Chiapas donde año tras año se hacen presentes niñas, niños, adultos, adultos mayores, para transmitir a los visitantes una de las tradiciones más importantes de este pueblo, la escenificación de la vida, pasión y muerte de Jesucristo. En esta semana santa, se celebrará por tradición de 74 años ininterrumpidos esta celebración, donde se concentran más de 7,000 visitantes nacionales y extranjeros que son testigos de esta bella escenificación, basada la obra de "El mártir de Gólgota" de Enrique Pérez Escrich; gracias al compromiso, dedicación, preparación física y espiritual de las actrices y actores esta celebración se ha considerado por muchos años una de las mejores representaciones a nivel nacional, compitiendo sólo con Iztapalapa y San Luis Potosí; en esta tradición que va de generación en generación, participa un elenco de más de 200 actores y actrices que personifican a los apóstoles, soldados romanos, sacerdotes y fariseos, entre otros, que le dan vida a la festividad cultural y religiosa de este municipio a través de 28 escenas; la puesta en escena no sólo ofrece entretenimiento, sino que también es una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la semana santa y sus tradiciones. A diferencia de las representaciones de la pasión y muerte de Jesucristo en otras partes de la república, la que se representa en Unión Juárez se destaca por los hermosos escenarios naturales, su clima y el ambiente de esta localidad; la celebración de la semana santa en la Suiza chiapaneca, es una tradición que reúne una mezcla de frescura, color y respeto, cargada de fe y devoción con la sana intención de rescatar una costumbre popular que promueve la participación de los miembros de una comunidad y los hace actores y exponentes de su propia devoción. Hoy, discutimos este decreto para reconocer a la significación de la vida, pasión y muerte de Jesucristo en Unión Juárez como Patrimonio Cultural Estatal, una propuesta de su Presidente Municipal Fabián de León, de la cual me hice partícipe y que cómo representante de este distrito me llena de orgullo presentar ante esta honorable asamblea para su aprobación. Les pido que veamos en ella la oportunidad de reconocer el enorme

desafío que representa año con año coordinar a todo un pueblo que con júbilo, determinación y responsabilidad, contribuyen a su magnífica representación; esta propuesta, tiene el objetivo de resaltar la importancia de las festividades culturales en la construcción de la identidad cultural y la cosmovisión de una sociedad, estas celebraciones son una forma de transmitir tradiciones y cultura de generación en generación, son esenciales para el desarrollo de la sociedad y la preservación de la vida en comunidad, de la colaboración y del trabajo en equipo; además, compañeras y compañeros con este reconocimiento no solo buscamos fortalecer el valor cultural y social de la tradición, sino fomentar el crecimiento económico de la región, resaltando el atractivo turístico que genera entre visitantes locales, nacionales e internacionales. En esta nueva era de la cultura no podemos dejar pasar esta oportunidad de impulsar nuestras riquezas, nuestras tradiciones y sobre todo la oportunidad de generar opciones al turismo que en consecuencia lleve a una derrama económica a nuestros municipios y en este caso, específicamente a Unión Juárez, donde naturalmente comienza México, es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV, y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento

Constitucional de Yajalón, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 369.97 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien lo destinará para la construcción de una sucursal, predio ubicado en el Barrio El Campo Aéreo, de ese Municipio; y, \_\_\_\_\_

**DICTAMEN**

**Resolutivo Primero.-** Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Yajalón, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 369.97 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien lo destinará para la construcción de una sucursal, predio ubicado en el Barrio El Campo Aéreo, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que los 369.97 metros cuadrados de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien lo destinará para la construcción de una sucursal, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Tercero.-** Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Yajalón, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Yajalón, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.—

**Resolutivo Sexto.-** Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. \_\_\_\_\_

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Abril del 2025. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora, legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO

MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL FRANCISCO ANTONIO PARIENTE GAVITO, SECRETARIO DE FINANZAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS COMITÉS MUNICIPALES DE DESARROLLO TURÍSTICO, CON EL OBJETO DE COORDINAR, PROPONER Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTA MATERIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA A MÁS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025; CON EL FIN DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CUMPLIR CON

LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JESÚS ENRIQUE REYES NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALEJANDRA MORENO RUIZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, A PARTIR DEL 18 DE MARZO DEL 2025. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES Y EL SIGUIENTE LEGISLADOR: DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CHIAPAS EXTRAORDINARIO POR NATURALEZA, IMPULSANDO EL TURISMO POR UN MEJOR FUTURO"; DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CONVOCATORIA AL PARLAMENTO INFANTIL 2025"; DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación. Me dirijo hoy, a esta tribuna en el marco de una temporada vacacional que se aproxima y que nos recuerda una vez más, que Chiapas es un destino privilegiado por naturaleza, la cultura y la hospitalidad de su gente. Hoy más que nunca, debemos reconocer y promover el enorme potencial turístico que tiene nuestro estado; Chiapas es biodiversidad, zonas

arqueológicas, ríos y montañas, es también un crisol de tradiciones vivas, una tierra de pueblos mágicos y experiencias únicas que cada año atraen a miles de visitantes de México y del mundo; nuestro turismo no es una actividad complementaria, es un motor de un desarrollo económico de integración social y de preservación cultural. Compañeras y compañeros, estamos viviendo una nueva era para el turismo en Chiapas, una etapa marcada por acciones concretas que están transformando de manera en que el mundo nos visita y nos reconoce; y me refiero en primer lugar, al reciente lanzamiento de Aerobalam, una aerolínea chiapaneca que inicia operaciones uniendo dos polos estratégicos que son Palenque y Tapachula, esta conexión aérea más que un medio de transporte, es una visión de futuro. Aerobalam permitirá a turistas nacionales e internacionales recorrer nuestras maravillas arqueológicas, naturales y culturales de forma segura y eficiente, impulsando con ello una derrama económica en las regiones de norte y Costa Soconusco de nuestro estado; además, este proyecto representa una apuesta seria por la conectividad, como eje de desarrollo turístico, porque donde hay conectividad, hay turismo y donde hay turismo, hay crecimiento, empleo y bienestar para todas y todos. En segundo, lugar menciono también el nacimiento de un evento que ha dejado huella, el festival El mequé, un festival de celebración de nuestra chiapanecidad, de nuestras raíces culturales y al mismo tiempo una vitrina para que el mundo conozca lo mejor de Chiapas: su música, su arte, su gastronomía, pero sobre todo su verdadera identidad. El mequé nos recuerda que el turismo cultural es una herramienta poderosa para preservar nuestras costumbres y al mismo tiempo que genera ingresos y oportunidades para nuestros pueblos; y si hablamos de innovación, también no podemos dejar de mencionar un suceso sin precedentes en nuestro estado la Nascar México Series en Chiapas, este evento deportivo de talla nacional e internacional, no solo ha representado un espectáculo emocionante para los amantes del automovilismo, sino que también posiciona a Chiapas en el mapa de los grandes eventos turísticos y deportivos de nuestro país; por lo antes mencionado, quiero reconocer de manera muy especial al señor Gobernador del Estado el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, por su visión clara y su firme compromiso con el turismo como un motor de desarrollo, nuestro gobernador ha demostrado ser un aliado del sector turístico, apostando por proyectos innovadores, generando condiciones para la competitividad y promoviendo la identidad cultural de Chiapas en cada rincón, gracias a su liderazgo hoy Chiapas avanza con pasos gigantes hacia una etapa de desarrollo de turístico sostenible e incluyente, estas acciones son reflejo de una visión más amplia, la de un Chiapas extraordinario por naturaleza que no solo es un eslogan, es una verdad profunda; sin embargo, para que el turismo se consolide como una palanca de desarrollo permanente es avanzar en una agenda legislativa clara y sólida, como presidenta de la Comisión de Turismo de este Honorable Congreso, apoyo y respaldo estas iniciativas por ser parte de una estrategia de desarrollo para nuestras comunidades enteras, porque estoy convencida que donde hay turismo, hay esperanza. Compañeras y compañeros este llamado también es una invitación a que recorramos Chiapas, a que lo mostremos con orgullo, a que invitemos a México y al mundo a descubrir de su magia, que cada integrante de este respetable congreso nos convirtamos en un embajador de nuestro bello estado; compartamos como cada experiencia en Chiapas nos deja una huella positiva en la memoria y en beneficio de nuestra tierra, en esta temporada vacacional promovamos con responsabilidad nuestros destinos, apoyemos a nuestros emprendedores turísticos y sigamos avanzando y trabajando desde el Congreso por un Chiapas que brille con luz propia. Chiapas es extraordinario por naturaleza, hagamos que también lo sea por nuestra visión y nuestro compromiso; muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DE MORENA,

ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras, compañeros diputados, saludo a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación y a quienes nos ven por las distintas plataformas digitales, buenas tardes. El día de hoy hago uso de la tribuna, para hacer del conocimiento a esta soberanía, la convocatoria que hemos publicado para llevar a cabo el Parlamento Infantil Nueva Era 2025. Convocatoria que se encontrará disponible en la página oficial de este Honorario Congreso del Estado, y que está dirigida a la niñez de Tuxtla Gutiérrez, en edades de 9 a 11 años. He de resaltar que la mencionada convocatoria, está suscrita por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Participación Ciudadana, el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de Chiapas, a través de Lic. Ana Isabel Granda González y la Señora Sofía Espinoza Abarca, así como el Honorable Congreso del Estado a través de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana, Educación y de Atención a la Mujer y a la Niñez, por lo que agradezco a las y los servidores públicos de las instituciones que nos acompañan y por supuesto a mis compañeras y compañeros diputados, por su tiempo, dedicación y esfuerzo, para el desarrollo de este parlamento. Los convocamos a que nos acompañen a presenciar este importante evento, que sin duda será de gran relevancia para este congreso y en especial para las niñas y los niños de Chiapas. Por una infancia feliz y participativa, por su atención muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DEL PT, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidente de la mesa directiva, a los medios de comunicación, a todos aquellos que nos hacen a favor de escuchamos en las plataformas digitales, y a ustedes compañeras y compañeros legisladores. Hoy tuvimos el honor y el privilegio de acudir al Palacio de Gobierno y de qué manera nos ilustro el señor Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, ante un acontecimiento trascendental del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, por eso me permito subir a esta tribuna, a la tribuna del pueblo, porque me motivó, que todas y todos debemos ser partícipes de este gran momento y por eso les digo, que la historia de nuestro país ha sido escrita de la mano de mujeres y hombres patriotas y valientes; quienes han construido nuestra identidad nacional, inmortalizando sus nombres gracias a sus actos, como lo fue Emiliano Zapata, mejor conocido como el Caudillo del Sur, un 10 de abril de 1919, se sabía la noticia de que Emiliano Zapata había fallecido, un defensor de la justicia, la libertad e igualdad, un hombre que hizo propia la lucha campesina, y fue su inspiración para defender las injusticias de los despojos de tierras y de bienes a campesinos, por parte de grandes hacendados de la zona, sometidos prácticamente a condiciones de esclavitud. Al Caudillo del Sur se le sigue reconociendo su aporte ideológico, al haber postulado el problema agrario como eje de la reivindicaciones, revolucionarias a la lucha armada iniciada en 1910, forjó desde su niñez un carácter sensible, honesto y solidario, con los indígenas y contra la explotación que padecía la gente del campo, esas cualidades le permitieron que aglutinara en torno a su persona, una guerrilla que azotó al Plan de San Luis, en la que se estipulaba que la tierra le sería restituida a sus antiguos propietarios. Sintiendo con ello, convocados, incluidos los indígenas y campesino que veían en Zapata a su líder natural, y a la tierra el motivo de su lucha. Tierra y libertad, fue el lema de la lucha del caudillo mexicano, cuyo legado seguía trascendiendo y tendrá vigencia al hacer respetar las leyes y defender los derechos de las comunidades indígenas y campesinas que durante años se han dedicado a cultivar el campo para tener mejores condiciones de vida. Hoy en su 106 aniversario luctuoso, recordamos a este luchador

social que no buscaba el poder para beneficio propio, tenía muy claro el enfoque humanista y justiciero, pues fue gracia a el que se consiguió un campo de régimen, donde se había dejado en el olvido a las clases trabajadoras y de modo tal que la reivindicación de los campesinos pasaron a tener una mayor importancia, siendo llevadas incluso al texto constitucional, logrando convertir el anhelo de un reparto equitativo de la tierra, en una realidad materializando con ello sus ideales de justicia y libertad. Lo ideales del General Emiliano Zapata, siguen, por eso honramos de vida y memoria, comprometiéndonos con las políticas públicas encaminadas a ser más productivo en campo, para preservar nuestra soberanía alimentaria; trabajar por una sociedad más justa y mejores condiciones para nuestros pueblos indígenas. Compañeras y compañeros legisladores Zapata vive, la lucha sigue, y su lealtad y su ideal de justicia no está muerto, sigamos transformando a México, sigamos aprobando a Chiapas, de la mano de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, quién es su enfoque humanista y honesto, está haciendo de Chiapas una tierra con justicia, con paz y de grandes oportunidades para quienes la habitamos. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 22 DE ABRIL DE 2025, A LAS DOCE HORAS, POR SU ATENCIÓN GRACIAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS". (Tocó el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN